Secretaría: Señora Juez le informo a usted que, en el proceso ejecutivo singular de mínima cuantía identificado, con radicación No. 700014003004-2017-00778-00, venció el término de traslado de la liquidación de crédito presentada por el apoderado de la parte demandante, sin ninguna objeción. A su despacho para su conocimiento y fines.

Sincelejo, 25 de noviembre de 2022.

Viviana Isabel Salcedo Herrera
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SINCELEJO

Sincelejo, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 700014003004-2017-00778-00.

Visto el informe secretarial que antecede, es del caso pronunciarse sobre la liquidación adicional del crédito elaborada por la parte ejecutante.

Revisada minuciosamente la misma, se advierte que los intereses moratorios no fueron liquidados desde la fecha de la última liquidación de crédito, esto es el 1° de julio de 2018, sino desde el 1° de enero de esa misma anualidad, pasando por alto que el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 1° de julio de 2018 ya había sido incluido en la primero liquidación.

Además el porcentaje de intereses no corresponde al señalado por la Superfinanciera.

Por lo anterior, es del caso modificar dicha liquidación, de conformidad con lo estatuido en artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso.

En mérito de lo brevemente expuesto el Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples,

RESUELVE

PRIMERO: Modifíquese la liquidación adicional del crédito, presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, por no haber sido elaborada en debida forma, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva, la cual quedara así:

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL				$	5.492.343,00
Desde	**Hasta**	**Dias**	**Tasa Mensual (%)**		
1/07/2018	31/07/2018	31	2,21	$	125.426,81
1/08/2018	31/08/2018	31	2,20	$	124.859,26
1/09/2018	30/09/2018	30	2,19	$	120.282,31

1/10/2018	31/10/2018	31	2,17	$	123.156,64
1/11/2018	30/11/2018	30	2,16	$	118.634,61
1/12/2018	31/12/2018	31	2,15	$	122.021,55
1/01/2019	31/01/2019	31	2,13	$	120.886,47
1/02/2019	28/02/2019	28	2,18	$	111.750,87
1/03/2019	31/03/2019	31	2,15	$	122.021,55
1/04/2019	30/04/2019	30	2,14	$	117.536,14
1/05/2019	31/05/2019	31	2,15	$	122.021,55
1/06/2019	30/06/2019	30	2,14	$	117.536,14
1/07/2019	31/07/2019	31	2,14	$	121.454,01
1/08/2019	31/08/2019	31	2,14	$	121.454,01
1/09/2019	1/09/2019	1	2,14	$	3.917,87
			Total Intereses de Mora	$	1.692.959,79

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÈDITO

Capital	$	5.492.343,00
Total Intereses Mora (+)	**$**	**1.692.959,79**

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

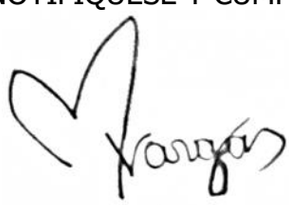

MARGARITA MARIA VARGAS VELILLA
JUEZ